



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	P.O.84.22		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LAS SEÑALES MARÍTIMAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SÚPER SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	LOTE 1 (Palma): 9.093,45 € LOTE 2 (Maó): 6.562,10 € LOTE 3 (Eivissa): 13.124,20 € TOTAL: 28.779,75 €		
Fecha:	30 de noviembre de 2022	Hora:	13.00

Levantar acta por parte de la División de Gestión y Asesoría Jurídica de Contratación:	Olga Peñalver de Lamo
	Pedro Batlle Planells

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 24 de octubre de 2022 se procedió a la apertura del sobre AC del contrato de referencia, en un acto en la que se acordó lo siguiente:

- *"Admitir las ofertas presentadas por las empresas TOTCARRER, S.L.; MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.; INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.; TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.; MARINA SEA INITIATIVES, S.L.; SINERGIA SOLUCIONES, S.L.; INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.; J2 SAILING SERVICES, S.L. y TEDITRONIC, S.L. a los tres lotes., condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación aportada por las empresas licitadoras.*
- *Trasladar a la comisión técnica de apoyo a la Mesa de Contratación la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, consistente en las características técnicas de los equipos propuestos, para que determine si dichos equipos propuestos cumplen (o superan) las características técnicas exigidas en el pliego.*
- *Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:*
 - *La empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.*
 - *La empresa INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.*



- *La empresa MARINA SEA INITIATIVES, S.L. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones.*
- *Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas y la propuesta de adjudicación, una vez se haya comprobado por la comisión técnica que los equipos propuestos por las empresas licitadoras cumplen (o superan) las características técnicas exigidas en el pliego, y se hayan subsanado las deficiencias detectadas en la documentación aportada”.*

SEGUNDO.- En fecha 24 de octubre de 2022 se solicitó a las empresas MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.; INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. y MARINE SEA INITIATIVES, S.L. la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

TERCERO.- En fecha 24 de octubre de 2022, las empresas INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. y MARINE SEA INITIATIVES, S.L. presentaron la declaración responsable debidamente firmada electrónicamente y la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. hizo lo propio en fecha 25 de octubre de 2022. Todas ellas subsanaron con ello las deficiencias de su documentación administrativa dentro del plazo concedido.

CUARTO.- En fecha 26 de octubre de 2022, la Comisión Técnica que da su apoyo a la Mesa de Contratación presentó un informe en el que se afirma que las empresas MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. y MARINE SEA INITIATIVES, S.L. *“presentan la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación y el material ofertado cumple con las especificaciones técnicas del pliego”.*

Por el contrario, en ese mismo informe se pone de relieve, para el resto de las empresas licitadoras, que con la documentación presentada o bien *“no se justifica”* o bien *“no puede comprobarse”* la correspondencia de algunas especificaciones del material presentado en sus ofertas por cada empresa licitadora con lo exigido en el pliego.

En el punto 4.2 “Material a entregar” del Pliego de Prescripciones Técnica se establece lo siguiente:

“El contratista adjuntará:

1. La documentación técnica relativa de la marca y modelo propuesto del equipo a suministrar para verificar que cumple con las especificaciones técnicas indicadas en este documento.

En este sentido, el contratista aportará cuanta documentación sea necesaria para confirmar la idoneidad del material a suministrar por lo que deberá quedar claramente demostrado que cumple (o supera) con todas y cada una de las características indicadas”.

QUINTO.- En fecha 2 de noviembre de 2022 se solicitó aclaración sobre la documentación técnica aportada en sus ofertas a las empresas licitadoras TOTCARRER, S.L.; INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.; TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.; SINERGIA SOLUCIONES, S.L.; INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.; J2 SAILING SERVICES, S.L. y TEDITRONIC, S.L., para que se pueda comprobar si las especificaciones del material presentado cumplen con las características técnicas indicadas en el Pliego.

SEXTO.- En fecha 2 de noviembre de 2022, las empresas INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.; TOTCARRER, S.L. y TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L. presentaron la aclaración querida; la empresa INSTALACIONES Y



Autoritat Portuària de Balears

MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. hizo lo propio en fecha 3 de noviembre de 2022; las empresa J2 SAILING SERVICES, S.L. y SINERGIA SOLUCIONES, S.L., en fecha 4 de noviembre de 2022 y la empresa TEDITRONIC, S.L., en fecha 7 de noviembre de 2022.

Todas las empresas cumplieron con el requerimiento de aclaración dentro de plazo y la documentación aportada por ellas fue entregada para su análisis y comprobación a la Comisión Técnica.

SÉPTIMO.- En fecha 15 de noviembre de 2022, la Comisión Técnica emitió un segundo informe en el que informa lo siguiente:

“Que tras analizar las aclaraciones de los licitadores antes indicados, el resultado de la comprobación de las características técnicas de los materiales propuestos se adjunta, para cada lote, a continuación.

Las siguientes empresas habrían presentado la documentación requerida en el Cuadro de Características de la licitación o las aclaraciones solicitadas y el material ofertado cumple con las especificaciones técnicas del pliego:

- MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.-
- MARINA SEA INITIATIVES, S.L.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.
- INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.
- SINERGIA SOLUCIONES, S.L.
- TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.”

Para el resto de empresas licitadoras, se pone de manifiesto que sus productos no cumplen con todas y cada una de las características técnicas exigidas en el Pliego:

En referencia a la oferta de la empresa TOTCARRER, S.L., ésta ofrece baterías de 103 Ah (amperios hora) con un tiempo de descarga C20 (20 horas), cuando en el pliego se exigen de 110 Ah en C100, y una duración de vida de flotación a 20°C de 10 años, cuando se requiere una vida de flotación superior a 10 años.

En referencia a la oferta de la empresa TEDITRONIC, S.L., ésta no especifica si el tiempo de descarga de las baterías es de 100 horas (C100), el producto no cumple con la características de tener un peso máximo de 33 kilos (las ofrecidas pesan 35 kilos), no justifican la duración de vida en flotación (a 20°C) sea superior a 10 años y no se hace mención en la documentación aportada a bornes de cobre M8 exigidos y sí se hace mención a bornes M6.

En referencia a la oferta de la empresa J2 SAILING SERVICES, S.L., en su documentación no se especifica si la duración de vida en flotación (a 20°C) es superior a 10 años, ni si la duración de vida a 1800 ciclos en descarga es superior al 25% exigido en el pliego. Las baterías también incumplen en la característica del peso máximo, pues las ofertadas pesan 36,5 kilos y en el pliego se solicita que tengan un peso máximo de 33 kilos.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, y tras comprobar que las subsanaciones de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresas licitadoras se realizaron correctamente, se procede a la baremación y clasificación en orden decreciente de las ofertas recibidas para cada uno de los lotes (en rojo las empresas licitadoras cuyos productos no cumplen con todas las características exigidas en el Pliego).



Lote nº1 (PALMA)	
Nº empresas licitadoras admitidas:	9
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTCARRER, S.L. 2. 3.514,35 € (80 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. 2. 3.759,60 € (76,29 Puntos) 3. 11 días (19,78 Puntos) 4. 96,07 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. 2. 4.282,50 € (68,61 Puntos) 3. 15 días (18,89 Puntos) 4. 87,50 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. SINERGIA SOLUCIONES, S.L. 2. 4.617,00 € (63,82 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 83,82 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TEDITRONIC, S.L. 2. 6.001,35 € (44,62 Puntos) 3. 12 días (19,56 Puntos) 4. 64,18 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTAL MARINE SOLUTIONS, S.L. 2. 6.814,63 € (33,63 Puntos) 3. 14 días (19,11 Puntos) 4. 52,74 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. 2. 6.750,00 € (34,50 Puntos) 3. 20 días (17,78 Puntos) 4. 52,28 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MARINA SEA INITIATIVES, S.L. 2. 8.185,00 € (15,40 Puntos) 3. 60 días (8,89 Puntos) 4. 24,29 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. J2 SAILING SERVICES, S.L. 2. 7.729,44 € (21,43 Puntos) 3. 90 días (2,22 Puntos) 4. 23,65 Puntos

Lote nº2 (MAÓ)	
Nº empresas licitadoras admitidas:	9
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTCARRER, S.L. 2. 2.342,90 € (80 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 100 Puntos



Autoritat Portuària de Balears

1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. 2. 2.506,40 € (76,66 Puntos) 3. 11 días (19,78 Puntos) 4. 96,44 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. 2. 2.855,00 € (69,77 Puntos) 3. 15 días (18,89 Puntos) 4. 88,66 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. SINERGIA SOLUCIONES, S.L. 2. 3.335,15 € (60,63 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 80,63 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TEDITRONIC, S.L. 2. 4.000,90 € (48,37 Puntos) 3. 12 días (19,56 Puntos) 4. 67,93 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. 2. 4.500,00 € (39,38 Puntos) 3. 20 días (17,78 Puntos) 4. 57,16 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L. 2. 4.917,64 € (31,95 Puntos) 3. 14 días (19,11 Puntos) 4. 51,06 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MARINA SEA INITIATIVES, S.L. 2. 5.900,00 € (14,69 Puntos) 3. 60 días (8,89 Puntos) 4. 23,58 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. J2 SAILING SERVICES, S.L. 2. 5.577,79 € (20,32 Puntos) 3. 90 días (2,22 Puntos) 4. 22,54 Puntos

Lote nº3 (EIVISSA)	
Nº empresas licitadoras admitidas:	9
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTCARRER, S.L. 2. 4.685,80 € (80 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. 2. 5.012,80 € (76,66 Puntos) 3. 15 días (18,89 Puntos) 4. 95,55 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L. 2. 5.710,00 € (69,77 Puntos) 3. 15 días (18,89 Puntos) 4. 88,66 Puntos
1. Nombre:	1. SINERGIA SOLUCIONES, S.L.



Autoritat Portuària de Balears

2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	2. 6.150,00 € (65,54 Puntos) 3. 10 días (20 Puntos) 4. 85,54 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TEDITRONIC, S.L. 2. 8.001,80 € (48,37 Puntos) 3. 12 días (19,56 Puntos) 4. 67,93 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. 2. 9.000,00 € (39,38 Puntos) 3. 20 días (17,78 Puntos) 4. 57,16 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L. 2. 9.835,28 € (31,95 Puntos) 3. 14 días (19,11 Puntos) 4. 51,06 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. MARINA SEA INITIATIVES, S.L. 2. 11.815,00 € (14,56 Puntos) 3. 60 días (8,89 Puntos) 4. 23,45 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80%): 3. Plazo de entrega (20%): 4. Total:	1. J2 SAILING SERVICES, S.L. 2. 11.155,57 € (20,32 Puntos) 3. 90 días (2,22 Puntos) 4. 22,54 Puntos

Por todo ello se acuerda lo siguiente:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas **MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.**; **INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.**; **TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.**; **MARINA SEA INITIATIVES, S.L.**; **SINERGIA SOLUCIONES, S.L.** e **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** a los tres lotes, por presentar productos acordes a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas, una vez subsanadas todas las deficiencias detectadas en la documentación administrativa por parte de las empresas **MEDITERRANEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.**; **MARINA SEA INITIATIVES, S.L.** e **INNOVATE POWERING ELECTRONIC, S.L.**
- No tomar en consideración y proponer la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas **TOTCARRER, S.L.**; **TEDITRONIC, S.L.** y **J2 SAILING SERVICES, S.L.** por presentar productos que no cumplen con todas las especificaciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según el Informe de la Comisión Técnica de fecha 15 de noviembre de 2022.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote nº1 (Palma) del contrato de “SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LAS SEÑALES MARÍTIMAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** por la cantidad de tres mil setecientos cincuenta y nueve euros con sesenta céntimos (3.759,60 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de once (11) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote nº2 (Maó) del contrato de “SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LAS SEÑALES MARÍTIMAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. por la cantidad de dos mil quinientos seis euros con cuarenta céntimos (2.506,40 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de once (11) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del Lote nº3 (Eivissa) del contrato de “SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA LAS SEÑALES MARÍTIMAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. por la cantidad de cinco mil doce euros con ochenta céntimos (5.012,80 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de once (11) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.